



México
Resiliente

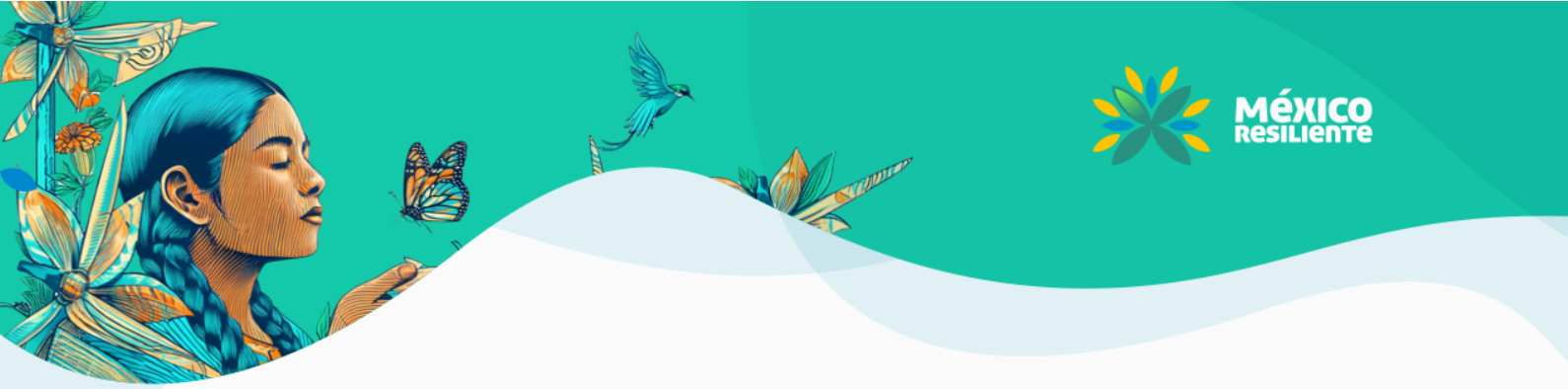
Visiones para una transición energética justa

10 aprendizajes
desde los Diálogos
por la Transición
Energética Justa
en México



REDES E INSTITUCIONES ALIADAS





Visiones para una transición energética justa

10 aprendizajes desde los Diálogos por la Transición Energética Justa en México

La transición energética representa una oportunidad histórica para transformar la forma en que México produce, distribuye y consume energía. Sin embargo, esta transformación no será justa ni sostenible si únicamente sustituye tecnologías sin modificar las desigualdades, exclusiones y daños que han caracterizado al modelo energético actual.

Las reflexiones surgidas durante los *Diálogos por la Transición Energética Justa en México* convergen en una visión común: la transición debe construirse desde los territorios, con participación social efectiva, justicia fiscal, equidad de género, respeto a los derechos humanos y una distribución más democrática de los beneficios de la energía.

Estos 10 puntos recuperan esas conversaciones:

1. La transición energética debe transformar el modelo de desarrollo, no solo la matriz energética

La transición energética justa no puede reducirse a sustituir combustibles fósiles por energías renovables. Implica revisar los patrones de producción y consumo, las estructuras económicas que generan desigualdad y los mecanismos mediante los cuales se distribuyen los beneficios y costos del desarrollo. Avanzar hacia una transición justa requiere repensar la relación entre energía, bienestar, territorio y sostenibilidad.

2. Los recursos públicos deben dejar de fortalecer la dependencia fósil

El gobierno mexicano continúa destinando una proporción significativa de recursos públicos a actividades vinculadas con los combustibles fósiles, mientras el financiamiento para la acción climática sigue siendo insuficiente. Reorientar subsidios e incentivos hacia la eficiencia energética, las energías renovables y la resiliencia climática constituye una condición fundamental para acelerar la transición y fortalecer la sostenibilidad fiscal de largo plazo.

3. La justicia fiscal es indispensable para financiar la transición

La transición energética requiere mecanismos de financiamiento que distribuyan de manera más equitativa las responsabilidades y beneficios. Quienes tienen mayores ingresos, concentran más riqueza y generan mayores impactos ambientales, por lo tanto deben contribuir proporcionalmente más al financiamiento de la transformación energética. Una transición justa también implica una política fiscal justa.

4. El fracking no representa una solución compatible con una transición energética justa

Las evidencias presentadas durante el diálogo coinciden en señalar que el fracking genera importantes impactos ambientales, climáticos, hídricos, territoriales y de salud pública. Además de

REDES E INSTITUCIONES ALIADAS





MÉXICO
RESILIENTE

profundizar la dependencia de los combustibles fósiles, sus beneficios económicos se concentran en pocos actores, mientras que sus costos recaen principalmente sobre comunidades y ecosistemas.

5. La gestión de la demanda y la eficiencia energética deben convertirse en el centro de la transición energética

La reducción de consumos innecesarios debe ser una prioridad estratégica de la política energética nacional. Incrementar la eficiencia energética en hogares, industrias, edificios y sistemas públicos permite reducir costos, disminuir emisiones y aliviar la presión sobre la infraestructura energética.

6. Las comunidades deben participar de manera activa y efectiva en las decisiones energéticas

La participación social no puede limitarse a procesos informativos o consultivos. Una transición energética justa requiere mecanismos vinculantes que permitan a las comunidades influir en las decisiones que afectan sus territorios, así como fortalecer los procesos de gobernanza local, transparencia y rendición de cuentas en el desarrollo de proyectos energéticos. Además de que está comprobado que las comunidades pueden ser desarrolladoras efectivas de proyectos en campo, lo que ayudaría a reducir la pobreza energética del país, y alcanzar con ello una verdadera soberanía energética.

7. La justicia energética implica reconocer y atender las desigualdades sociales y de género

Las mujeres, los pueblos indígenas, las comunidades rurales y otros grupos históricamente excluidos enfrentan de manera desproporcionada los costos del modelo energético actual. El modelo extractivismo y patriarcal, debe transitar hacia uno inclusivo, descentralizado que no incrementa las desigualdades. Incorporar perspectivas de género, derechos humanos e inclusión social es indispensable para garantizar que la transición reduzca desigualdades en lugar de profundizarlas.

8. La generación distribuida y las energías comunitarias deben ser pilares de la transición

La democratización de la energía requiere ampliar el acceso a modelos de generación distribuida, descentralizada, colectiva y comunitaria. Estos esquemas fortalecen la autonomía energética, mantienen beneficios económicos en los territorios, promueven la apropiación social de la tecnología y contribuyen a construir sistemas energéticos más resilientes y equitativos. Los proyectos energéticos deben contribuir al desarrollo local, generar empleo digno, fortalecer capacidades comunitarias y respetar las prioridades de cada territorio. La transición energética será más legítima y sostenible cuando las comunidades participen no solo en las decisiones, sino también en la propiedad y distribución de los beneficios derivados de la energía.

REDES E INSTITUCIONES ALIADAS





9. La transición a un modelo renovable, justo e inclusivo, implica reasignar conocimientos de la industria fósil.

La transición energética será justa si logra aprovechar el potencial y conocimiento de industrias convencionales para generar formas renovables e inclusivas de generar y aprovechar la energía. La industria fósil puede tener una salida digna, y ser reasignada en espacios que permitan la eficiencia, la generación, y la gestión de la energía de manera sostenible.

10. La transición energética justa debe incorporar la reparación de daños históricos.

Las comunidades afectadas por actividades extractivas y grandes proyectos energéticos han asumido durante décadas costos ambientales, sociales y económicos que permanecen sin atender. Construir una transición justa requiere reconocer estos impactos, fortalecer mecanismos de reparación y avanzar hacia una nueva arquitectura institucional que garantice justicia, redistribución y restauración territorial.

Reflexión final

Una transición energética justa no consiste únicamente en cambiar las fuentes de energía. Implica transformar las relaciones de poder que han definido históricamente quién decide, quién se beneficia y quién asume los costos del desarrollo energético.

El futuro energético de México dependerá de la capacidad de construir un sistema más democrático, incluyente y sostenible, donde las comunidades, las personas y los territorios ocupen un lugar central en la toma de decisiones. Porque una transición verdaderamente justa no solo cambia la forma en que producimos energía: transforma la manera en que distribuimos oportunidades, bienestar y poder.

“Este documento recoge una síntesis de las conversaciones sostenidas durante el evento. Su contenido no constituye una posición oficial ni una visión compartida de los participantes, la Coalición México Resiliente o las organizaciones que la conforman”.

Para consultar la síntesis del evento completo, da clic [aquí](#).

REDES E INSTITUCIONES ALIADAS

